

**ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 24-2023-  
Osinegmin-DSHL**

Mediante Resolución de Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osinegmin N° 130-2023-OS/GG del 21 de julio de 2023, el Gerente General de Osinegmin designó al Comité de Selección AD-HOC (en adelante, Comité) encargado del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras: “Servicios de Fiscalización de ductos de transporte de hidrocarburos ubicados en los departamentos de Tumbes y Piura”; Comité que se ha reunido el día de hoy 22 de Agosto de 2023 a las 08:30 horas, convocados por su presidente titular, Jhonny Wilson, Coaquira Mamani, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al Proceso de Selección N° 24-2023-Osinegmin-DSHL, primera convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Jhonny Wilson Coaquira Mamani, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Titular: Ana Orfelia Muñoz Llanca, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Titular: Alejandro Martín Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**Desarrollo**

1. Admisión de Propuestas presentadas al Proceso de Selección del N° 24-2023-Osinegmin-DSHL, primera convocatoria.
  - El 16/08/2023, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al Proceso de Selección N° 24-2023-Osinegmin-DSHL, primera convocatoria, presentándose las propuestas de las siguientes empresas:

Ítem Único:

- COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. (4 ARCHIVOS, 355 FOLIOS).
- CONSORCIO INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. – M & M ADVISORS S.A.C. (4 ARCHIVOS, 395 FOLIOS).

Es menester precisar, que se recibieron correos electrónicos de participantes registrados al Proceso de Selección N° 24-2023-Osinergmin-DSHL, primera convocatoria, manifestando que tuvieron problemas con el registro de sus propuestas, debido a problemas en la VVO; es así que, este Comité de Selección realizó las consultas pertinentes con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, quienes nos manifestaron de manera taxativa lo siguiente: “...Adjunto el reporte de documentos en la VVO, donde se evidencia su normal funcionamiento durante el día 16/08 y a continuación el gráfico de la disponibilidad del servicio ...”.

A continuación, se verificó la admisibilidad de las propuestas presentadas, la foliación y rúbrica del representante legal en cada caso:

**PROPUESTA COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. (4 ARCHIVOS, 355 FOLIOS).**

a)	Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas. En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.	Folio 2
	Documentos registrales vigentes correspondientes – COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	Folio 4
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b> .	NO APLICA
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b> .	
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	ANEXO 3 – COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. Por cada uno del Personal Propuesto.	Folio 15
	ANEXO 3 – ALEX LEONCIO HUAYAMA NEYRA	Folio 18
	ANEXO 3 – GUILLERMO ROLANDO LA ROSA ROMERO	Folio 19
	ANEXO 3 – LUIS EDGARDO CARRUITERO MONTALVO	Folio 20
	ANEXO 3 – SEVERO RODOLFO LAZARO VILLA	Folio 21

	ANEXO 3 – NICOLAS FELIPE ORIUNDO DE LA CRUZ	Folio 22
	ANEXO 3 – MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA	Folio 23
	ANEXO 3 – RAUL FERNANDO RUIDIAS REQUENA	Folio 24
	ANEXO 3 – GISELLA ZULEMA LA TORRE URIBE	Folio 25
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	Folio 17
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (<b>Anexo N° 4</b>).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 26
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b>, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 28
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	
	Anexo 6	Folio 115
	DNI – ALEX LEONCIO HUAYAMA NEYRA	Folio 116

	DNI – GUILLERMO ROLANDO LA ROSA ROMERO	Folio 117
	DNI – LUIS EDGARDO CARRUITERO MONTALVO	Folio 118
	DNI – SEVERO RODOLFO LAZARO VILLA	Folio 119
	DNI – NICOLAS FELIPE ORIUNDO DE LA CRUZ	Folio 120
	DNI – MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA	Folio 121
	DNI – RAUL FERNANDO RUIDIAS REQUENA	Folio 122
	DNI – GISELLA ZULEMA LA TORRE URIBE	Folio 123
	Anexo 7	Folio 124
	ANEXO 8 – ALEX LEONCIO HUAYAMA NEYRA	Folio 133
	ANEXO 8 – GUILLERMO ROLANDO LA ROSA ROMERO	Folio 149
	ANEXO 8 – LUIS EDGARDO CARRUITERO MONTALVO	Folio 179
	ANEXO 8 – SEVERO RODOLFO LAZARO VILLA	Folio 206
	ANEXO 8 – NICOLAS FELIPE ORIUNDO DE LA CRUZ	Folio 221
	ANEXO 8 – MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA	Folio 259
	ANEXO 8 – RAUL FERNANDO RUIDIAS REQUENA	Folio 314
	ANEXO 8 – GISELLA ZULEMA LA TORRE URIBE	Folio 328
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9.</b>	<b>S/1 392 000.00</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**PROPUESTA CONSORCIO INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. – M & M ADVISORS S.A.C. (4 ARCHIVOS, 395 FOLIOS).**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	Folio 1, 2 y 3
	Documentos registrales vigentes correspondientes – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 4
	Documentos registrales vigentes correspondientes – M & M ADVISORS S.A.C.	Folio 7
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2.</b>	Folio 14
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3.</b>	

	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	ANEXO 3 – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 17
	ANEXO 3 – M & M ADVISORS S.A.C. Por cada uno del Personal Propuesto.	Folio 19
	ANEXO 3 – LUIS AURELIO SEMINARIO ARAMBULO	Folio 22
	ANEXO 3 – DANIEL BARRIOS MESTAS	Folio 23
	ANEXO 3 – RODNEY SAUL SIERRA VARGAS	Folio 24
	ANEXO 3 – JOSE FRANCISCO NAMUCHE MENDOZA	Folio 25
	ANEXO 3 – PEDRO BENIGNO SAAVEDRA SANGUINETTI	Folio 26
	ANEXO 3 – JORGE PABLO MONTERREY SEGURA	Folio 27
	ANEXO 3 – MIGUEL ALGEL ESCOBAR AMESQUITA	Folio 28
	ANEXO 3 – LIZ HIRAIIDA COTRINA REATEGUI	Folio 29
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 18
	ANEXO 3 – M & M ADVISORS S.A.C.	Folio 20
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato <b>(Anexo N° 4)</b> .  En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 30, 31 y 32
e)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.  En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b> , adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.	Folio 33
f)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:  - La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad	

	(DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda). - Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b> . - La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. - De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.	
	Anexo 6	Folio 205
	DNI – LUIS AURELIO SEMINARIO ARAMBULO	Folio 206
	DNI – DANIEL BARRIOS MESTAS	Folio 207
	DNI – RODNEY SAUL SIERRA VARGAS	Folio 208
	DNI – JOSE FRANCISCO NAMUCHE MENDOZA	Folio 209
	DNI – PEDRO BENIGNO SAAVEDRA SANGUINETTI	Folio 210
	DNI – JORGE PABLO MONTERREY SEGURA	Folio 211
	DNI – MIGUEL ALGEL ESCOBAR AMESQUITA	Folio 212
	DNI – LIZ HIRAIIDA COTRINA REATEGUI	Folio 213
	Anexo 7	Folios 214, 215 y 216
	ANEXO 8 – LUIS AURELIO SEMINARIO ARAMBULO	Folio 218
	ANEXO 8 – DANIEL BARRIOS MESTAS	Folio 273
	ANEXO 8 – RODNEY SAUL SIERRA VARGAS	Folio 290
	ANEXO 8 – JOSE FRANCISCO NAMUCHE MENDOZA	Folio 302
	ANEXO 8 – PEDRO BENIGNO SAAVEDRA SANGUINETTI	Folio 318
	ANEXO 8 – JORGE PABLO MONTERREY SEGURA	Folio 347
	ANEXO 8 – MIGUEL ALGEL ESCOBAR AMESQUITA	Folio 361
	ANEXO 8 – LIZ HIRAIIDA COTRINA REATEGUI	Folio 374
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>S/1 465 293.54</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**ACUERDOS:**

- Resultado de Admisión de las propuestas presentadas:

Ítem Único:

- PROPUESTA COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. (4 ARCHIVOS, 355 FOLIOS) - ADMITIDA.
- PROPUESTA CONSORCIO INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. – M & M ADVISORS S.A.C. (4 ARCHIVOS, 395 FOLIOS) - ADMITIDA.

Siendo las 11:47 horas, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos:

«jcoaquira»

Jhonny Wilson Coaquira Mamani

«amunoz»

Ana Orfelía Muñoz Llanca

«apastor»

Alejandro Martín Pastor Podestá